



VI FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR

COMISIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN EL
CONOCIMIENTO

Moderador: Embajadora Maria Cristina Boldorini

Coordinadores: Secretarios Carlos M. Moreno / Joaquin Coniglio

Reuniones virtuales: 20 y 27 de abril y 5 de mayo de 2021

Instituciones participantes:

ARGENTINA:

- Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

-ARGENCON.

- Cámara de Equipamiento Hospitalario de Fabricación Argentina (CAEHFA).

BRASIL:

- Confederação Nacional de Serviços (CNS).

- Associação das Empresas Brasileiras de Tecnologia da
Informação (ASSESPRO).

URUGUAY:

- Cámara Uruguaya Tecnologías de la Información.

-

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

I. Armonización Normativa

- Suscribir acuerdos de doble imposición entre los Estados Partes del MERCOSUR y actualizar y firmar acuerdos de doble imposición con los países de América Latina y de extrazona.
- Promover la convergencia de los marcos regulatorios intra-MERCOSUR y con otras organizaciones regionales como la Alianza del Pacífico, por ejemplo, en el sector de comercio electrónico.
- Poner en vigor los tratados negociados entre los Estados Partes del MERCOSUR y con países de extrazona, que involucren aspectos relacionados con el comercio de SBC. Se trata, entre otros, de las Rondas de Negociación del Protocolo de Montevideo, el Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR y el Acuerdo de Compras Gubernamentales.
- Establecer un marco jurídico apropiado y estable en el ámbito del MERCOSUR para el sector de SBC, en particular, en el área tributaria.
- Elaborar un sello de calidad del MERCOSUR, para ser empleado tanto como certificado de libre venta de equipamientos médicos en el mercado ampliado del MERCOSUR y como certificado de calidad para las exportaciones extrazona.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

II. Libre Circulación y Reconocimiento Mutuo en el Mercado Ampliado

- Facilitar la movilidad y la circulación de personas y de profesionales que trabajan en el área de SBC entre los Estados Partes del MERCOSUR.
- Acordar el reconocimiento de títulos universitarios y técnicos en el ámbito del MERCOSUR, en especial en las áreas vinculadas a los SBC. A fin de alcanzar este objetivo trabajar de forma coordinada con los Colegios Profesionales, lo que evitará, entre otras situaciones, la fuga de talentos regionales hacia el exterior.
- Reconocer en los Estados Partes del MERCOSUR la documentación en la que se incluya firma digital.
- Permitir la libre circulación de recursos financieros intra- MERCOSUR para posibilitar la creación de encadenamientos productivos en el sector de SBC.
- Establecer que el certificado de libre venta de dispositivos médicos emitido por el organismo regulador del Estado Parte en el que se produce, sea reconocido por los organismos reguladores de los demás Estados Partes, como documento suficiente para su registro y venta en todo el territorio del MERCOSUR.
- Convocar, por intermedio de las Cancillerías, a una reunión de los organismos reguladores de los Estados Partes, encargados de la autorización y registro de tecnología médica, para acordar el reconocimiento mutuo de los certificados que se emiten.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

III. Formación de Recursos Humanos

- Capacitar y formar recursos humanos en el MERCOSUR, en particular en las áreas de mayor demanda como el manejo de Tecnologías de la Información e idioma inglés, con el objetivo de adquirir las capacidades necesarias para enfrentar la competitividad de los países con mayor crecimiento en sus exportaciones de SBC como son los casos de China, Polonia, Rumania y Costa Rica.
- Definir las prioridades de capacitación requeridas a través del diálogo entre las cámaras y asociaciones del sector de SBC.
- Establecer un Centro de Capacitación del MERCOSUR de SBC, para desarrollar los programas de formación de Recursos Humanos en colaboración con universidades e institutos técnicos de los Estados Partes.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

IV. Facilitación e Incremento del Comercio de SBC en el MERCOSUR

- Poner en vigor el Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, con el fin de que las empresas de los Estados Partes obtengan trato nacional y se interesen en crear consorcios para licitaciones de compras gubernamentales de tecnología y servicios en el ámbito del mercado ampliado.
- Releva, con carácter urgente, con el apoyo técnico de la CEPAL y de las cámaras y asociaciones del sector de SBC de los Estados Partes, los impuestos aplicados al comercio de SBC en los países miembros del MERCOSUR, que incluya los gravámenes nacionales, estatales y municipales, a fin de contribuir al conocimiento de los sistemas tributarios y establecer cursos de acción tendientes a profundizar el comercio de SBC intrazona.
- Acordar, a nivel intra MERCOSUR, el foro que el Grupo Mercado Común (GMC) estime apropiado, para tratar la temática de la duplicación de gravámenes que afectan el comercio de servicios intrazona, sobre la base al relevamiento a ser efectuado con el apoyo técnico de la CEPAL y de las Cámaras sectoriales.
- Fomentar la vinculación entre las Agencias de Cooperación Internacional de los Estados Partes del MERCOSUR, con el fin de desarrollar mecanismos de transferencia de soluciones tecnológicas adquiridas por sus gobiernos.

VI FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR COMISIÓN SERVICIOS BASADOS EN EL CONOCIMIENTO

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

V. Promoción del Comercio de SBC

- Vincular las Agencias de Promoción de exportaciones de los Estados Partes del MERCOSUR para desarrollar iniciativas conjuntas de promoción de exportaciones y de marketing que aseguren una mayor presencia del sector en terceros mercados.
- Asignar recursos y fondos, a nivel del MERCOSUR, para fortalecer las capacidades de innovación y competitividad del sector de SBC de los Estados Partes y apoyar la inserción de las empresas regionales en el mercado internacional con un criterio de largo plazo.
- Diseñar estrategias conjuntas entre los sectores público-privado destinadas a incrementar la competitividad de las industrias nacionales en los mercados de extrazona, como los Estados Unidos y la Unión Europea, y a utilizar ampliamente las concesiones obtenidas en las negociaciones externas del MERCOSUR.

**VI FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR
COMISIÓN SERVICIOS BASADOS EN EL
CONOCIMIENTO**

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

VI. Negociaciones Externas

- Generar a través de la negociación de instrumentos, la convergencia regulatoria en el sector de SBC en la región de América Latina.
- Incluir en las negociaciones externas en curso un capítulo dedicado al comercio de servicios en el que se incluya el trato nacional y el acceso al mercado para los SBC del MERCOSUR.
- Completar las negociaciones con los países de América Latina e iniciar las negociaciones con la región de Centroamérica, en la que se identifican oportunidades para el crecimiento de las exportaciones de SBC.
- Incluir en las negociaciones de servicios, con países de la región de América Latina y de extrazona, la temática de la facilitación de los visados y la extensión de los plazos de permanencia para los profesionales y el personal que trabajan en el sector de SBC.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

VII. Contactos con Organismos Regionales

- Establecer, a través de las Cancillerías de los Estados Partes del MERCOSUR, una vinculación con organismos regionales, como el FONPLATA, la CAF, y el IICA, con miras a identificar proyectos que permitan aprovechar las fortalezas del sector de SBC y agregar valor a las exportaciones agropecuarias e industriales.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

VIII. Políticas Públicas

- Diseñar e impulsar políticas públicas de promoción de los SBC en los Estados Partes del MERCOSUR, con el fin de posibilitar la creación de cadenas regionales de valor e incrementar el comercio con los países de América Latina y de extrazona.
- Fortalecer las Agencias de Innovación de los Estados Partes del MERCOSUR, a fin de mejorar las capacidades de innovación y la competitividad del sector de SBC.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

IX. Elaboración de Estadísticas

- Incrementar los esfuerzos para que los Estados Partes puedan recabar y transmitir datos para la elaboración de estadísticas que permitan identificar el comercio de servicios basados en el conocimiento con la mayor desagregación posible y por principales socios.
- Fomentar la cooperación técnica entre los Estados Partes del MERCOSUR, con el fin de compartir buenas prácticas para la elaboración de estadísticas de comercio de SBC que permitan diseñar políticas públicas de promoción del sector.

SUGERENCIAS PARA LA AGENDA DE TRABAJO 2021 Y EN ADELANTE, EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

X. Foro Empresarial del MERCOSUR

- Consolidar al Foro Empresarial del MERCOSUR como el ámbito institucional apropiado para garantizar el diálogo permanente del sector privado en el área de SBC y entre los sectores público y privado de los Estados Partes a fin de:

Identificar las necesidades del sector SBC y fomentar una mayor integración de las capacidades y del comercio en el mercado ampliado.

Desarrollar estrategias que aseguren el dinamismo comercial intra y extrazona y que permitan sostener en el largo plazo las corrientes exportadoras del MERCOSUR en el mercado internacional.

Mantener un diálogo constructivo con el Grupo Mercado Común a fin de dar seguimiento a la adopción e implementación de las recomendaciones elevadas por el Foro.

**VI FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR
COMISIÓN SERVICIOS BASADOS EN EL
CONOCIMIENTO**

Agradezco la posibilidad de habernos reunido por primera vez en el ámbito del MERCOSUR y solicitamos continuar en las próximas Presidencias Pro Tempore con este formato.

**VI FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR
COMISIÓN SERVICIOS BASADOS EN EL
CONOCIMIENTO**